



## Acuerdo de Cooperación entre

#### Universidad de París-EstCréteil

en lo sucesivo, Université Paris-Est-Créteil (UPEC), Francia

У

la Universidad de Córdoba (UCO), España

Para el establecimiento de una doble titulación

Master Management et Commerce International (UPEC) Mention: Master Management et commerce international parcours Commerce International et monde des Amériques

Y: Máster de Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas por la Universidad de Córdoba (UCO)

De una parte, D. José Carlos GÓMEZ VILLAMANDOS, Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, actuando en nombre de la misma en virtud del nombramiento efectuado por Decreto 140/2018, de 3 de julio (BOJA nº 131 de 9 de julio de 2018), en el ejercicio de las competencias que le atribuye en su artículo 20, la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre de 2001), y el Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 206, de 27 de octubre de 2003) y su modificación por Decreto 212/2017, de 26 de diciembre (BOJA núm. 4, de 15 de enero de 2018), provista del CIF Q-1418001-B y con sede en Avd. Medina Azahara, 5, 14071 Córdoba (España).

Y de otra, el Dr. Jean Luc Dubois-Randé, Presidente de la Universidad Paris Est-Créteil (UPEC)

## Exponen:

Mediante este convenio se establece la obtención de una doble titulación del título de Máster entre universidades europeas. Esta cooperación implica impartir materias de forma conjunta con el objetivo de:

1. Hacer más atractiva la oferta educativa en todas las diferentes ramas del conocimiento científico e

2. Internacionalizar y popularizar los programas de estudios.

#### Acuerdan:

# Artículo 1: Modalidades de formación

- 1. Se establece un curso conjunto de más de dos años (4 semestres, 120 ECTS) entre:
  - a) el título nacional francés de Master Management et Commerce International (UPEC) Mención: parcours Commerce International et monde des Amériques (Université Paris-Est-Créteil Val de Marne)
  - b) -y el título español de Máster de Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas por la Universidad de Córdoba
- 2. Esta formación internacional es acreditada por doble diploma de nivel Postgrado con la entrega de dos títulos, uno expedido por la Université Paris-Est-Créteil (en adelante UPEC) y otro expedido por la Universidad de Córdoba (en adelante UCO).
- 3. Las modalidades generales de formación académica (lugar de impartición de la formación para el alumnado universitario de ambas instituciones, líneas generales de la formación académica, calendario, número global de créditos, etc.) están presentados en el esquema siguiente (el programa detallado de las opciones académicas se recoge en el cuadro final de formación del documento):

Año	Semestre	Alumnos de UPEC	Alumnos de UC0
Master	Semestre 1 (S1) septiembre - enero	UPEC Clases teóricas 30 ECTS	UCO Clases teóricas 28 ECTS
M1	Semestre 2 (S2) febrero – junio	Prácticas en empresa 30 ECTS	Clases teóricas (optatividad)16 ECTS
Mastan	Semestre 3 (S3) septiembre - enero	UCO Clases teóricas 30 CTS	UCO Prácticas + TFM 16 ECTS
Master M2	Semestre 4 (S4) febrero - junio	UPEC Clases teóricas 30 ECTS	UPEC Clases teóricas 30 ECTS
Grado (4º año)			30 ECTS
TOTAL		120 ECTS	120 ECTS

4. Los estudios ya cursados en la universidad de origen serán reconocidos automáticamente por la universidad asociada con el fin de completar la consecución del Máster.

- 5. Para los estudiantes de Máster Universitario en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas, la UPEC reconocerá 60 créditos ECTS del primero y segundo semestre del Máster de Comercio Exterior (incluido Trabajo de Fin de Grado) y 30 créditos ECTS del último año de grado (en España los grados son 240 ECTS con una duración de 4 años). El resto de créditos (30 ECTS) deberán ser cursados en UPEC para completar el total de créditos requeridos para la consecución del Master Management et Commerce International (UPEC) Mención: parcours Commerce International et monde des Amériques.
- 6. Para los estudiantes del Master Management et Commerce International (UPEC) Mención: parcours Commerce International et monde des Amériques, la UCO reconocerá 90 créditos ECTS (60 ECTS de los dos primeros semestres cursados en UPEC y 30 ECTS del Trabajo Fin de Grado). El resto de créditos (30 ECTS) deberán cursarlos en la UCO para completar el total de créditos requeridos para la consecución del Máster de Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas.
- 7. La UPEC ofrece cada año académico un cupo de hasta de 3 plazas para estudiantes de la Universidad de Córdoba
- 8. La Universidad de Córdoba ofrece cada año académico un cupo de hasta de 3 plazas para los estudiantes de la UPEC.

## Artículo 2: Seguridad social

Estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo para tales intercambios deben tener un seguro de salud, hospitalización, accidentes, repatriación y seguro de responsabilidad durante el viaje y la estancia en los países de acogida. Si la cobertura social que reciben normalmente como parte de su actividad o estado son insuficientes para satisfacer los requisitos que acabamos de mencionar, deben seguir un seguro individual apropiado.

#### Artículo 3: Composición del profesorado

El alumnado de la UPEC y de la UCO que siguen la parte francesa de la formación académica están integrados en la promoción respectiva del Máster Management et Commerce International parcours Comerce International et monde des Amériques de la Université Paris-Est-Créteil. Por consiguiente, el profesorado es el que habitualmente se encarga de la docencia de este Máster en la UPEC. Por parte de la UCO igualmente participa el profesorado habitual del Máster en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas.

**Artículo 4:** Condiciones de proceso de inscripción y selección

1. Los requisitos para los candidatos a estos cursos de estudio integrados:

- a) De la parte francesa, ser titular de un diploma universitario que corresponde a Grados español (Licence) nivel BAC +3 (180 ECTS) o superior a la entrada del M2, segundo año del Máster francés,
- b) De la parte española, ser titular de un diploma universitario del nivel de "Grados" (240 ECTS) a la entrada al M2, segundo año del Máster francés,
- c) Poseer un nivel suficiente de conocimiento de la lengua francesa (para los estudiantes de la UCO) y de la lengua española (para los estudiantes de la UPEC). La universidad de origen certifica que el estudiante posee un nivel de lengua suficiente, B1 en francés (para los estudiantes de la UCO) y B1 también en español (para los estudiantes de la UPEC). Para facilitar la integración de los estudiantes, la universidad de acogida debe asegurar el nivel de lengua del estudiante que participa en el intercambio.
- 2. La selección anual de los candidatos se lleva a cabo antes del comienzo de cada uno de los dos años del ciclo de formación por el comité académico común (la composición del cual se adjunta al punto 6), en base a los siguientes criterios:
  - a) Para la entrada en M2: estudio de la candidatura y entrevista de evaluación.
  - b) Los estudiantes de la UCO se presentarán a un jurado en marzo del 4to año de Grados, esta entrevista con los candidatos de la UCO tendrá lugar en Córdoba. Los estudiantes candidatos de la UCO habrán validado 240 créditos al entrar al M2 francés.
  - c) Los estudiantes franceses se presentarán a un jurado en mayo del primer año de Master (M1). Esta entrevista de candidatos de la UPEC tendrá lugar en Créteil y harán el trámite de preadmisión en el Distrito Único de Universidades de Andalucía.
- 3. En la adjudicación de las plazas se considerarán los requisitos de acceso y los criterios de admisión que se establecen en la memoria de verificación del título de Máster Universitario en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas por la UCO.
- 4. No obstante, la UCO, en coordinación con la UPEC, supervisará las dos admisjones.
- 5. Los candidatos seleccionados para estos estudios internacionales deberán:
  - a. Durante la duración de todos sus estudios estar matriculados en la universidad de origen con el fin de obtener este primer grado
  - b. Realizar una matrícula universitaria para el periodo de movilidad (1 semestre) para la obtención de este segundo diploma. La matrícula en la universidad de origen les permite estar exento del pago de derechos de matrícula en la universidad de destino.
  - c. Someterse para su admisión en el Máster Universitario en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas por la UCO a los procedimientos establecidos por la Comisión de Distrito Único de

Andalucia, cumpliendo los requisitos de acceso, admisión y selección que se establezcan en el Distrito Único de Andalucía.

#### Artículo 5: Modalidades de evaluación de conocimientos

- 1. Los estudios integrados se desarrollarán en dos cursos académicos, es decir, cuatro semestres. En el programa de intercambios, los estudiantes inscritos en este intercambio deben validar un semestre en cada universidad. Durante su estancia en la universidad extranjera, los estudiantes deben siguen los mismos cursos que los estudiantes de la universidad que los acoge.
- 2. Las modalidades de evaluación de conocimientos y las condiciones de obtención del Máster Management et Commerce International parcours Commerce International et monde des Amériques son las que se aplican en el marco de esta titulación en la Université Paris-Est-Créteil.
- 3. Para cada signatura, la evaluación de conocimientos se organiza en dos convocatorias: una convocatoria principal y una segunda convocatoria de recuperación en el caso de haber suspendido en la primera convocatoria. En total la obtención de la titulación de Máster Management et commerce international parcours Commerce International et monde des Amériques, corresponde a 120 créditos ECTS. En total el estudiante francés habrá validado 300 ECTS (180 ECTS de su « Licence » +120 ECTS de su Máster).
- 4. Las modalidades de evaluación de conocimientos y las condiciones de obtención del Máster Universitario en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas, son las que se aplican en el marco de esta titulación en la UCO.
- 5. Para cada asignatura, la evaluación de conocimientos se organiza en dos convocatorias: una convocatoria principal y una segunda convocatoria de recuperación en el caso de haber suspendido en la primera convocatoria. En total la obtención del Máster Universitario en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas corresponde a 60 créditos ECTS contenido en su plan de estudios. En total el estudiante español habrá validado 300 ECTS (240 ETCS de su "Grados"+ 60 ECTS de su Máster).
- 6. Las enseñanzas seguidas en España por el alumnado de la UPEC y las enseñanzas seguidas en Francia por el alumnado de la UCO están homologadas en el otro país a través de los créditos ECTS. Los sistemas de calificación emplearán la tabla de equivalencias entre las calificaciones francesas y españolas que el Ministerio de Educación del Reino de España aplica a los procesos de homologación de títulos franceses.
- 7. El alumnado tanto de la UPEC como de la UCO tienen que realizar una memoria final del máster (TFM). Dicha memoria será supervisada por un tutor del Máster de la Universidad de origen. La defensa del TFM, irá acompañada de un resumen sustancial en el idioma oficial de la universidad de destino.
- 8. Necesariamente, el alumnado de la UPEC, para obtener para obtener el título de Máster Universitario en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas por la UCO, debe

matricularse del Trabajo de Fin de Máster en la Universidad de Córdoba y realizar el mismo, de acuerdo con la normativa aplicable.

9. Al final de los dos años, y una vez superadas todas las asignaturas de ambas universidades, el alumnado obtendrá dos diplomas; el título en Máster Management et Commerce International parcours Comerce International et monde des Amériques de la Université Paris-Est Créteil y el título de Máster en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas por la Universidad de Córdoba.

#### Artículo 6: Comisión académica

- 1. La comisión académica de selección está compuesta, a partes iguales, por dos representantes de cada establecimiento, el responsable de cada formación (o su representante) y otro profesor.
- 2. Dicho jurado se reunirá cada año, durante dos secciones de manera presencial o virtual (Skype, Zoom, etc.) para garantizar la selección de los candidatos. (Ver el artículo 3)
- 3. Los miembros de la UPEC: el Decano de la Facultad de Administración e Intercambios Internacionales (AEI) International School, y el Responsable del Máster Management et Commerce International parcours Comerce International et monde des Amériques de la facultad AEI International School de la Université Paris-EstCréteil (UPEC).
- 4. Los miembros de la UCO: vicerrectora de Postgrado e Innovación Docente de la Universidad de Córdoba y el director del Máster de Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas de la UCO
- 5. Este Comité académico tendrán como principales funciones:
  - a) dar a conocer el programa de estudios integrado,
  - b) coordinar las actividades educativas de ambas partes,
  - c) coordinar el seguimiento administrativo y educativo de los estudiantes.
- 6. La responsabilidad educativa y el control general de la parte francesa de la formación corresponde a la UPEC, representada por el Decano de la Facultad de Administración e intercambios internacionales (AEI) International School.
- 7. La responsabilidad educativa y el control general de la parte española corresponde al Director del Máster en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas dependiente de la Vicerrectora de Postgrado de la Universidad de Córdoba.
- 8. Los gastos de viaje y dietas derivadas de las visitas del profesorado visitante son responsabilidad de la universidad de origen.

### Artículo 7: La formación del Comité de Evaluación de Calidad

1. La UPEC y la UCO acuerdan establecer un comité de evaluación de la formación y la experiencia de 6 miembros, formado en igualdad entre las partes.

- 2. Los miembros de la UPEC: el Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad AEI International School (o su representante), el Decano de la Facultad de Administración y el intercambio internacional (o su representante) y el Responsable del Master Management et Commerce International parcours Comerce International et monde des Amériques de la facultad AEI.
- 3. Los miembros de la UCO: la Unidad de Garantía de Calidad del Máster de Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas estará representada por tres de sus miembros.

#### 4. Este comité:

- a. realizará un seguimiento de la calidad académica del programa de estudios integrado,
- b. llevará a cabo un seguimiento de la integración profesional de los estudiantes,
- c. establecerá sobre la base de esta revisión las nuevas medidas de cooperación que han de adoptarse.

#### Artículo 8: Condiciones financieras

- 1. El establecimiento de estos cursos de estudio integrados no conducen a gastos de formación adicionales para ambas instituciones. De hecho, los estudiantes de una de las dos universidades y que se quedan en la universidad asociada están integrados en el respectivo grado de promoción de este último.
- 2. Los estudiantes están matriculados en la universidad de origen y la universidad de destino y están exentos de derechos de matrícula en la universidad de destino.
- 3. Para facilitar la movilidad de los estudiantes que participan en este programa, la UPEC y la UCO proponen, que los alumnos soliciten las becas de movilidad internacional que se oferte en su universidad de origen. En caso contrario, los estudiantes que participen en el programa de Doble Titulación de cada una de las universidades participantes en este acuerdo deben pagar los precios públicos correspondientes en cada caso al programa de estudios de Máster.
- 4. Las dos universidades asociadas trabajarán para facilitar el acceso a la vivienda de los estudiantes, aunque ninguna está obligada a facilitar alojamiento a los estudiantes.

## Artículo 9: Admisión y permanencia

Los estudiantes que participen en el programa de Doble Titulación de cada una de las universidades participantes en este acuerdo deben aceptar las exigencias de admisibilidad y permanencia de cada universidad.

# Artículo 10: Duración y renovación

1. Este Acuerdo entra en vigor cuando sea firmado por los socios. Tiene una validez de 4 años.

2. Es renovable por enmienda firmada por ambas instituciones.

# Artículo 11: Derechos de los estudiantes

Los estudiantes de este programa interuniversitario podrán acceder a los servicios de cada una de las universidades participantes y con este fin, serán considerados como estudiantes con todos sus derechos de las dos universidades. Los estudiantes tendrán un tutor académico en la UPEC y otro en la UCO.

# Artículo 12: Intercambio de información y protección de datos

Las universidades firmantes se comprometen a respetar la legislación vigente en materia de protección de datos y a adoptar las medidas necesarias en cada caso con el objetivo de que esta protección sea real y eficaz.

# Artículo 13: Condiciones de modificación de los términos de este Acuerdo

Cualquier modificación de este Acuerdo requiere la aprobación por escrito de ambas partes. Puede cambiarse al final de cada año académico, a petición de cualquiera de las partes. Toda modificación de este acuerdo debe ser firmada por ambas partes.

Hecho por duplicado en francés y español

Hecholen Créteil, 01/03/2

Le/Résident de l'Université aris-Est Créteil Val de Marge - L

Dr. Presidente de l'Université Paris-Est Créteil Hecho en Córdoba

Carlos GOMEZ VILLAMANDOS Rector de la Universidad de

Córdoba

	N° ECTS	Total: 28	16 Total: 16	4 12 12 Total: 16	30	
CADÉMICA 2020-2021	ESTUDIANTES UCO	Matriculación y realización asignaturas en UCO - Modelos de internacionalización empresarial - Cross cultural communication - Contratación internacional - Marketing internacional - Globalización y teoría económica - Empresa y logistica internacional - Business english	Optatividad en UCO -Matriculación y realización de asignaturas en UCO a elección del alumnado según el Plan de Estudios	Matriculación en UCO de TFM y realización de prácticas - Prácticas - TFM	Matriculación y realización asignaturas en UPEC Clases teóricas en UPEC, a elegir:	Especialidad Commerce International et le monde des amériques (M2) - International management - International Finance - International Stratégy - International Atrade and marketing - Especialización Mundo latinoamericano
LA FORMACIÓN A	N° ECTS	30	Total: 30	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4		4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4
ANEXO: CUADRO GLOBAL DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA 2020-2021	ESTUDIANTES UPEC	Matriculación y realización asignaturas en UPEC  1º semestre del programa local M1 en Francia  UE 1: Globalization  Droit de l'entreprise  Geopolitics  Supply chain management International management orporate Management International Strategy and Corporate Management Geopolitico de los mercados hispanoamericano Internacionalización y empresa framiliar Geopolitica de los mercados hispanoamericanos Negociacion y management intercultural del mundo	Matriculación en UPEC y realización practicas en España - Prácticas en España, en Francia o en otro país. Los alumnos están matriculados en la UPEC - La tutela de las prácticas podría ser compartida o no por la UCO-y la UPEC - La memoria de prácticas se puede defender en UPEC o UCO Es posible hacerlo por videoconferencia	Matriculación y realización asignaturas en UCO  - Modelos de internacionalización empresarial - Cross cultural communication - Crost cultural communication - Ontratación internacional - Marketing internacional - Empresa y logística internacional - Empresa y logística internacional - Análisis de mercados internacionales - Análisis se mercados internacionales - Asignatura optativa autorizada por la dirección del Máster	Matriculación y realización asignaturas en UPEC* Especialidad Commerce International et le monde des amériques (M2)	
	SEMESTRE	Semestre 1 (sept-enero)	Semestre 2 (feb-junio) S2	Semestre 3 (oct- enero) S3	Semestre 4 (feb – junio)	<b>3</b> 0
		-	~	N	И	

Total 30	Total 30	120
Especialidad International Business(M2) -Culture and Ethics -Project management -International Strategies -International projects development -Exporting projects -Advances economies -Añadir otras especialidades de UPEC si es necesario	Grado Para los estudiantes de Máster Universitario en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas, la UPEC reconocerá 30 créditos ECTS del último año de grado (en España los grados son de 4 años).	TOTAL ECTS
30		
5 4 4 6 6 6 7 10tal 30		120
UE 1: Globalization  Geostrategy Techniques contractuelles et arbitrage International Projects Financing Sustainable economies UE 2: International trade digitalization Web marketing Big data analytics UE 3 International financial management International Projects Financing International Projects Financing International Projects Management UE 4: Spécialisation commerce International et le monde europe option inspanaement	Investigación y antilisis de mercados globales Cultura económica de América latina Derecho y financiación de empresas - Mémoire de Spécialisation (Evaluadacomo TFM UCO) Añadir otras especialidades de UPEC si es necesario	TOTAL ECTS

\* SOLICITUD DE TITULO EN UCO: El estudiante UPEC ha de acreditar que ha superado todas las asignaturas y defendido un TFM (memoria de especialiación + prácticas = 16 créd.) \*\*El alumnado de la UPEC debe realizar el Mémoire de Spécialisation en la UPEC acompañado de un resumen de 10 pág. en español. La calificación de este trabajo en la UCO solo se atribuirá si la Mémoire está acompañado de dicho resumen. \*\*\* El alumnado de la UCO realizará el TFM en la UCO y lo acompañará de un resumen de 10 pág. en francés. La calificación de este trabajo en la UPEC solo se atribuirá si la Mémoire de Spécialitation está acompañado de dicho resumen.